



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 23 de junio de 2021

Señor

JOSÉ LUIS NAVARRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2197338

Coordinador(a) Académico TIC

Centro CIES

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2021

Referencia: No (CO1.PCCNTR.2197338) del año 2021

Abigey Rincón Duarte, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60392013 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CUARENTA MIL 00/100 PESOS (\$40.040.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Mensualidades vencidas de TRES MILLONES NOVECIENTOS mil 00/100 PESOS (\$3.900.000.00) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO: *(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERÍA Y TURISMO. - GUIANZA TURÍSTICA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizar la planeación de la formación profesional integral a su cargo (Titulada o complementaria). Titulada 2040157 y 2293975 Tecnólogo en Guianza Turística.	https://n9.cl/p09rd https://n9.cl/ey0mq Link del OneDrive Portafolio del instructor Abigey Rincón Duarte



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>Aplicar instrumentos de evaluación de reconocimiento de aprendizajes previos.</p> <p>Titulada 2040157 Tecnólogo en Guianza Turística Virtual: Horas :80</p> <p>Titulada 2293975 Tecnólogo en Guianza Turística Virtual: Horas :80</p> <p>Total de horas: 160</p>	<p>https://n9.cl/jvtqs</p> <p>https://n9.cl/451km</p>
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	<p>Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas.</p> <p>FORMACIÓN TITULADA Fichas: 2040157 y 2293975 Tecnólogo en Guianza Turística</p>	<p>https://n9.cl/rq7uv</p> <p>https://n9.cl/v9421</p>
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Registrar la actualización de las guías, el avance programado mensual, según el plan de trabajo concertado a través de la plataforma LMS Territorium.	<p>https://n9.cl/8e66f</p> <p>https://n9.cl/ey0mq</p>
	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir el juicio evaluativo de los resultados de aprendizaje aprobados o no aprobados dentro de los 8 días hábiles luego del alcance de los resultados, en el aplicativo en Sofia Plus.	<p>https://n9.cl/m0lpq</p> <p>https://n9.cl/on57q</p>
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional	Realizar el debido registro en el aplicativo de Sofia Plus de las siguientes acciones:	<p>https://n9.cl/rp0ay</p> <p>https://n9.cl/yafkv</p>



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados en la ficha a su cargo para que queden en ese estado en Formación. Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. <p>Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8612724827 de la planilla, Asopagos y mes de mayo de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

BIGEY RINCÓN DUARTE
Contratista
C.C. No. 60392013

JOSÉ LUIS NAVARRO
Supervisor(a) Contrato 2197338 de 2021
Coordinador académico TIC
CIES